

RESOLUCION
N° 150 /95

EXPEDIENTE N° 1826/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.111

Buenos Aires, 15 de febrero de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de noventa y seis (96) estufas y veintisiete (27) ánafes requeridos por la Prosecretaría de Abastecimiento y destinados a cubrir las necesidades de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 12/14.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 25.275.-)- a la Cuenta "Equipos para oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197-4-3-7-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO B. NAZARENO